



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

DECANATO

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
E-MAIL: sg@fcmuna.edu.py - fcm@fcmuna.edu.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay



Acta N° 3283 (A.S.O.C.D. N° 3283/31/07/2025)

Resolución N° 0734 -00-2025

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO ABREVIADO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA CUBRIR UN (1) CARGO DE PERSONAL DOCENTE PARA CURSOS ESPECIALIZADOS (CONTRATO) CON FUNCIONES DE INSTRUCTOR EN LA ASIGNATURA PASANTIA HOSPITALARIA EN LA CARRERA DE KINESIOLOGIA Y FISIOTERAPIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN". -

VISTO:

El orden del día. -----

La nota con M.E. 6826/2025, de la Lic. Ruth Ortiz, Coordinadora de la Carrera de Kinesiología y Fisioterapia, por la cual solicita apertura de Llamado a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes, para cubrir un cargo de **Personal Docente para Cursos Especializados (contrato)** con funciones de **Instructor** en la carrera a su cargo, por finalización de periodo de la Lic. **ALESSANDRA IVANI FRETES** (31/07/2025). Al respecto, dicho perfil cuenta con Visto Bueno de la Dirección Académica. -----

CONSIDERANDO:

La Resolución N° 0109/2019, de fecha 16 de enero de 2019, emanada del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, **"POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE CONCURSOS PARA EL NOMBRAMIENTO, ASCENSO Y/O CONTRATACIÓN DE FUNCIONARIOS EN LA UNA"**. -----

La Resolución CD N° 0127-00-2020, de fecha 10 de febrero de 2020, Acta N° 3130, que establece los Procedimientos de Llamados a Concursos Abreviados de Títulos, Méritos y Aptitudes en la Facultad de Ciencias Médicas de la UNA, de la siguiente manera:

PROCEDIMIENTOS	INSCRIPCIÓN A CONCURSO	EVALUACIÓN DE CURRÍCULUM VITAE	PERIODO DE TACHAS Y RECLAMOS
PLAZOS	CINCO (05) DÍAS HÁBILES	TRES (03) DÍAS HÁBILES	CINCO (05) DÍAS HÁBILES

La Resolución CD N° 0760-00-2019, de fecha 22 de agosto de 2019, Acta N° 3116, por la cual se aprueba la propuesta de Carta de Compromiso a ser suscripta por postulantes, en caso de que el horario del cargo concursado se superponga con el horario de algún cargo vigente al momento de presentarse en los diferentes llamados a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes en la Institución. -----

La Resolución CD N° 0101-00-2021, de fecha 05 de febrero de 2021, Acta N° 3157, por la cual se establece el plazo máximo de diez (10) días hábiles, contados a partir de la aprobación del resultado del Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes por parte del Consejo Directivo, para que el ganador del mismo se presente a asumir efectivamente el cargo, presente renuncia a otros cargos en caso de existir superposición horaria, y en general, realice todas las tareas tendientes y necesarias para el nombramiento o contratación derivado del llamado, pasado dicho plazo, asumirá el cargo el siguiente postulante en orden de prelación del concurso respectivo. -----

La Resolución CD N° 1256-00-2021, de fecha 28 de octubre de 2021, Acta N° 3178, **"POR LA CUAL SE ACLARA QUE EL REQUISITO OBLIGATORIO DE CAPACITACIÓN PEDAGÓGICA PARA LOS FINES DE LA DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY N° 4995/2013 'DE EDUCACIÓN SUPERIOR' QUE DEBEN POSEER TODAS LAS PROPUESTAS DE PERFILES PRESENTADOS POR LOS JEFES DE CÁTEDRAS, DEPARTAMENTOS Y/O SERVICIOS EN EL MARCO DE LOS CONCURSOS DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES A LLEVARSE A CABO EN LA INSTITUCIÓN PARA EL ACCESO A LOS DISTINTOS CARGOS ACADÉMICOS Y ASISTENCIALES EN PUGNA, INCLUYE LAS CAPACITACIONES, DIPLOMADOS, ESPECIALIZACIONES, MAESTRÍAS Y DOCTORADOS DESARROLLADOS EN ÉSTA ÁREA"**. -----

La Resolución CD N° 0297-00-2022, **"POR LA CUAL SE ACTUALIZAN LOS PROCEDIMIENTOS A SER IMPLEMENTADOS EN EL MARCO DE LOS CONCURSOS DE TITULOS MERITOS Y APTITUDES A**

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internamente por la excelencia y liderazgo en formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DECANATO

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
E-MAIL: sg@fcmuna.edu.py - fcm@fcmuna.edu.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay



Acta N° 3283 (A.S.O.C.D. N°3283 31/07/2025)

Resolución N° 0734-00-2025

../..(2)

LLEVARSE A CABO EN LA INSTITUCION PARA EL ACCESO A LOS DISTINTOS CARGOS ACADEMICOS Y ASISTENCIALES EN PUGNA". -----

La Resolución CD N° 1077-00-2024, "POR LA CUAL SE APRUEBA CON CAMBIOS, LA PROPUESTA DE MODIFICACIONES DEL SISTEMA DE CALIFICACION DE AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA". -----

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
En uso de sus atribuciones legales,
RESUELVE:

0734-01-2025 **APROBAR** el llamado a Concurso Abreviado de Títulos, Méritos y Aptitudes para cubrir un (1) cargo de *Personal Docente para Cursos Especializados* con funciones de **Instructor** en la asignatura **Pasantía Hospitalaria** de la Carrera de Kinesiología y Fisioterapia de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, por el término de cinco (5) días hábiles, a partir del día **miércoles 06 al martes 12 de agosto de 2025**. -----

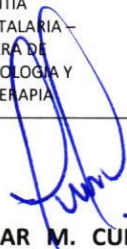
0734-02-2025 **DISPONER** que las inscripciones para el concurso se realizarán en las fechas indicadas en el artículo precedente, en la Secretaría General – San Lorenzo de la FCM-UNA, en el horario de 07:00 a 13:00hs. -----

0734-03-2025 **AUTORIZAR** la contratación por unidad de tiempo y posterior pago por prestación de servicios de funcionarios de la Facultad de Ciencias Médicas-UNA, con antigüedad del **1 al 31 de agosto de 2025**, hasta tanto se sustancie el concurso de títulos, méritos y aptitudes para cubrir el cargo, según detalle:

Nº	F.F.	O.F.	O.G.	CARGO	MONTO	CI Nº	APELLIDOS, NOMBRES	FUNCIONES	CATEDRA/SERVICIO	HORARIO
1	30	01	148	PERSONAL DOCENTE PARA CURSOS ESPECIALIZADOS	2.000.000	3.401.727	FRETES DE RIVEROS, ALESSANDRA IVANI	INSTRUCTOR	PASANTIA HOSPITALARIA – CARRERA DE KINESIOLOGIA Y FISIOTERAPIA	LUNES Y MIERCOLES 9:30 A 12:50; MARTES 8:00 A 8:50 Y VIERNES 9:30 A 12:30 HS.


Lic. **RAQUEL GIL MARTINEZ**
Secretaria de la Facultad




Mg. Prof. Dr. **OSMAR M. CUENCA TORRES**
Decano

C.C. Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, Carrera de Kinesiología y Fisioterapia, **Dpto. de Tesorería**, Dpto. de Selección, Dpto. de Concursos, Pregrado Web, Archivo. **OMCT/RGM/lm**

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en formación de profesionales de la salud a través de programas académicas que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

CIRCULAR Nº 194/2025

Por la cual se comunica el llamado a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes, autorizado mediante Resolución CD. Nº 0734-00-2025, por el término de cinco (5) días hábiles, a partir del día miércoles 06 al martes 12 de agosto de 2025.

Los interesados deberán presentar sus solicitudes de inscripción por triplicado en Mesa de Entrada de la Facultad – Sede San Lorenzo en la fecha indicada anteriormente, en el horario de 07:00 a 13:00 horas. –

DATOS DEL CARGO 1	
CARGO	Personal Docente para Cursos Especializados (contrato)
FUNCIONES	Instructor
CANTIDAD:	1 (un)
DEPENDENCIA:	Asignatura de Pasantía Hospitalaria – Carrera de Kinesiología y Fisioterapia. -

PERFIL DEL CARGO 1

TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES:

- Título de grado de Licenciado/a en Kinesiología y Fisioterapia o kinesiólogo de la FCMUNA u otras universidades nacionales acreditadas o extranjeras homologadas; (excluyente)
- Capacitación Pedagógica para los fines de la docencia en Educación Superior conforme a lo establecido en la Ley Nº 4995/2013 “DE EDUCACIÓN SUPERIOR”; (excluyente)
- Ser Docente de la Carrera de Kinesiología y Fisioterapia en la asignatura con experiencia de al menos 3 años, como instructor, con desempeño excelente por parte de la Coordinación de la Carrera;
- Cursos de Post grado en Neurorrehabilitación (excluyente);
- Tener comprobada competencia en la asignatura de cuya enseñanza se trata;
- Capacidad de manejo de grupo;
- Proactividad;
- Manejo de Tics;
- Distinciones académicas y/o de gestión;

CARGA HORARIA: 10 horas semanales.

HORARIO DEL CARGO: lunes y miércoles de 09:30 a 12:50 hs, martes de 08:00 a 08:50 y viernes de 09:30 a 12:30 hs.

DOCUMENTOS REQUERIDOS:

- a. Dos (2) copias de Currículum Vitae, encuadernación tipo espiral, con todos los avales correspondientes, firmados y foliados, tamaño A4 o carta, confeccionados de acuerdo al formato establecido en la Resolución CD Nº 1077-00-2024, por la cual se aprueba con cambios la propuesta de modificación del sistema de calificación de docentes médicos, Acta Nº 3259 de fecha 15/10/2024.
- b. Cuatro (4) fotocopias de Cédula de Identidad Civil, vigente, autenticadas. –
- c. Dos (2) fotos tipo carnet actualizadas en colores (3*4 la medida). –
- d. Un (1) Certificado de Salud físico, origina/o fotocopia de certificado autenticado vía Escribanía, expedido por el Departamento de Seguridad, Higiene y Medicina del Trabajo dependiente de la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano de la FCM/UNA, autorizado por Resolución C.D. Nº 0516-00-2024. –
- e. Un (1) Certificado de Salud mental, original. –
- f. Un (1) Certificado de Antecedente Policial, original. –
- g. Un (1) Certificado de Antecedente Judicial, original. –
- h. Un (1) Certificado de Nacimiento (en caso de no poseer actualmente una vinculación con la FCM/UNA). –
- i. Dos (2) Reportes del SINARH. –
- j. Tabla de Horarios por cargo. –
- k. Certificado de Trabajo con Carga Horaria y Horario pertinente emitido por la Sede Central de la Institución, en caso de poseer otros cargos en otras Instituciones Públicas. –
- l. En caso de contar con superposición entre cargos vigentes con el concursado, el postulante deberá completar la Carta Compromiso de Renuncia, aprobada según Resolución CD Nº 0760-00-2019, Acta Nº 3116. De no hacerlo se tomará como un impedimento para acceder al cargo y automáticamente accederá al cargo el siguiente en Orden de Prelación del Concurso. –

INFORMACIÓN ADICIONAL

Las solicitudes de inscripción, disponibles en la Sección de Concursos de Títulos, Méritos y Aptitudes de la página web de la Facultad de Ciencias Médicas (www.med.una.py) –link disponible mediante Código QR*– serán presentadas en Mesa de Entrada de la Facultad, una vez verificadas las documentaciones pertinentes por la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, en el horario de 07:00 a 13:00 horas. –

No serán recepcionadas solicitudes de inscripción que no cuenten con la Planilla de Verificación de Documentaciones, expedida por la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano. –



EL CONSEJO DIRECTIVO/ FCM-UNA



(*) Escanee el Código QR para descarga